

SEGOVIA REPUBLICANA

Franqueo concertado
SEGOVIA
D. Teodoro
P. 5 Calle
(22.ª P.ª)

DIARIO DE LA TARDE
REDACTOR JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 139
TELEFONO 94 APARTADO 27

Lunes 12 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

LA REFORMA AGRARIA

Algunas consideraciones sobre el proyecto de la Comisión

La Comisión parlamentaria encargada de la reforma agraria ha emitido dictamen acerca de este interesantísimo proyecto que tiende a mejorar el absurdo estado del problema de la tierra en nuestra nación.

El proyecto tiende a concluir con el irritante concepto, casi feudal, de la propiedad que en España ha existido, y que ha consentido hubiera gran número de campesinos sin tierra en tanto se hallan sin cultivar varios millones de hectáreas del territorio patrio.

Con motivo de esta reforma se han prodigado por los enemigos de la República las más falsas versiones. Corriente ha sido el decir que se trataba de privar de sus tierras a los pequeños propietarios. Y sin embargo la base quinta del proyecto de la Constitución, establece que solo serán expropiadas aquellas tierras cuya renta catastral, o en otro caso el líquido imponible, exceda de 10.000 pesetas.

Y en esta situación no están los pequeños propietarios, y menos aun aquellos que cultivan por sí mismo sus tierras. Estos, que en la inmensa mayoría de los casos no les basta para vivir lo suyo y se ven en la necesidad de trabajar como arrendatarios otras tierras, pertenecientes por lo general a los propietarios absentistas, que allí, en las grandes capitales, viven a costa del sudor ajeno, mejor o peor, según sus rentas, pero, con raras excepciones, sin hacer otra cosa que vivir a costa del esfuerzo que realizan los que trabajan.

Pues bien, a estos pequeños propietarios, reñeros a la vez el proyecto les favorece considerablemente, pues en su base novena da preferencia para la concesión de las tierras explotadas en el régimen de arriendo, siempre que no excede de 30 hectáreas en secano, se decretará a favor del actual poseedor efectivo, o sea el arrendatario o subarrendatario. Es decir, que los pequeños propietarios que trabajan por sí sus fincas, de implantarse la reforma ten-

drian, toda la tierra que precisaran para vivir.

La reforma, en principio, no se hará extensiva a todo el territorio nacional, sino a algunas regiones ya determinadas de un modo concreto y en todos aquellos territorios donde existan tierras de señorío o haya grave problema de paro campesino. Ha considerado la Comisión tan oprobioso e indigna la existencia de los señores que no ha vacilado en señalar como límite en la esfera de acción de la futura ley, por lo que se refiere al lugar, los territorios donde existan señores.

Estos pueblos de señorío—dice Cristóbal de Castro—, que pertenecen por entero—con casas, tierras y hasta la iglesia—a un solo propietario, existen actualmente en varias provincias. Sus habitantes, verdaderos ilotas, cultivan el predio como arrendadores, pagando un canon. Y si al propietario se le antoja subir la renta y ellos no pueden pagársela, el propietario pide el desahucio y el pueblo en masa, se ve forzado a emigrar.

Contra esta inicua situación que sólo una monstruosa concepción jurídica ha podido consentir y alentar, ha reaccionado la Comisión en forma tal, que llega en su base 13 a estatuir la expropiación sin indemnización de esos señores transmitidos por título lucrativo, herencia, legado o donación.

¿Es justo, es humano que existan 16.000 hectáreas bajo una linde, pertenecientes a un solo propietario, como en los llamados «Estados de Castilla», mientras más de cuatro millones de campesinos españoles se hallan sin tierras?

La reforma agraria viene a llenar una gran necesidad y a colocarnos al nivel de los países europeos.

Nos proponemos realizar el examen de otros interesantísimos aspectos del proyecto de reforma agraria elaborado por la Comisión. Proyecto que, por estar inspirado en el criterio laudable de favorecer a los que trabajan, nos parece acertadísimo.

Poseción en propiedad

Ha tomado posesión como maestra propietaria de la nacional de Torreiglesias doña Tomasa Tejedor de Miguel, habiendo cesado en el cargo de interina doña María J. de Andrés.

Hoja de estudios

El aspirante a interinidades don Castor García Sanz remite hoja de estudios para su expediente.

Sesión del Consejo provincial

Mañana, martes, a las siete de la tarde, en la Escuela Normal, celebrará sesión este Consejo para resolver asuntos de su competencia.

Solicitud de interinidades

Envía expediente de solicitud de interinidades don Enrique Martín Liras, debiendo completarlo con la hoja de estudios.

Constitución de Consejos locales

Se han constituido los Consejos locales siguientes: Campo de Cuéllar, Lovingos, Estebanvela, Castro de Fuentidueña, Fuentes de Cuéllar y Cobos de Fuentidueña.

Interinidades

Presenta su expediente solicitando servir escuela interina doña Leopolda de Blas Sebastián.

Cuentas de material

Las presenta la maestra nacional de Torreiglesias doña María Josefa de Andrés.

EL "DIA DE SEGOVIA," REMITIDO

Fiesta del recuerdo y la esperanza

Ayer, Segovia recibió de nuevo a sus viajeros que atiende el Guadarrama no olvidan su categoría maternal y amparadora.

Esta sencilla y ya tradicional jira que celebra el Centro Segoviano en Madrid, tiene este año, como siempre, profundo sabor de evocaciones y además aguda y prometedora sensación de porvenir.

Los segovianos que vienen este día a nuestra querida ciudad se desparraman por sus calles bebiendo la fuente placida de las añoranzas: En las plazuelas esmaltadas de juegos infantiles. En los estrechos callejones que quizá a algunos recuerden los primeros choques del amor en esa época en que la vida es un largo desespero del corazón. Ante el maestro primero que es el más antiguo escarnario que vieran nuestros ojos.

Por toda la ciudad transcurre el río caliente de las evocaciones. Pero no solamente traían el afán reviviente de los recuerdos los excursionistas de ayer. Venía con ellos una enseñanza, que es toda una expresión esperanzada y esperanzadora. La bandera comuna es símbolo de organizaciones mejores que anuden en progreso las viejas instituciones justicieras con los nuevos avances que impone la realidad social.

Esta bandera en firme afirmación de personalidad encierra el programa porvenirista de Castilla, la posibilidad de «llegar a ser lo que somos» o que en esencia constituye la vida según Ortega y Gasset.

He aquí la doble y encontrada significación del día de ayer. De la fiesta de ayer profunda y viviente. Recuerdos que son vida pasada. Esperanzas en la vida nuestra del mañana.

En La Granja

A las once, empieza ya el público a congregarse en la Plaza de la República y a medidas adyacentes, en espera de la llegada de los excursionistas.

Minutos después aparecen por la puerta de Segovia los veintidos autocars que transportan a los segovianos. Ondean la bandera republicana y la de la Comunidad y Tierra de Segovia. Es acogida la llegada con una entusiasta ovación.

Recibe a los excursionistas una comisión formada por don Isidro Ruiz, don Aquilino Gómez, don Juan Martín, don Emilio Heras, don Francisco García y el secretario señor Velasco en representación de La Granja y en nombre de Segovia, asistieron los concejales don Juan Zuloaga, don Angel del Barrio, don Juan Fernández y el secretario accidental señor Santuste.

Los juegos de aguas

A continuación dieron comienzo los juegos, en medio de una lluvia pertinaz, que no impidió que los excursionistas recorrieran los jardines y admiraran el bonito juego del agua.

A Segovia

Sobre la una se inicia la salida para Segovia. En la misma plaza de la República se enfilan los coches. Al frente de ellos marcha el del Ayuntamiento de Segovia.

El presidente del Centro Segoviano, don Eugenio Iarragato, ofrece la bandera de la Comunidad y Tierra de Segovia a los concejales que asistieron en nombre de Segovia, quienes la ondean en su coche oficial. Así dispuesta la caravana, se pone en marcha hacia Segovia.

Llegada a Segovia

Es la una de la tarde. La plaza abarrotada de público esperando la llegada de nuestros hermanos en la capital. La fiesta parece va a resultar «acuática». Numerosos automóviles llegan a nuestra población.

Próximamente sobre la una y media hacen la entrada en la Pla-

Para el Sr. Cerezo

En este momento llega a mis manos el periódico SEGOVIA REPUBLICANA del día de ayer, 8 del actual, y mi primera ojeada aunque débil y obscura, dada mi avanzada edad, veo: «Un caso de justicia» sin que pudiera imaginarme que a mí se refería; y que tan solo por curiosidad y llevado de que la justicia respíandezca ha sido lo primero que he leído en dicho número.

Dice usted a lo último de su escrito: No conozco a los interesados, pero me atrae la justicia. Yo tampoco he tenido la honra de hablar ni conocer a usted personalmente, mucho sí, de haber leído con gran interés sus buenos escritos, publicados en este periódico.

¿Cómo yo había de suponerme, que usted se tomara tanto interés en favor mío, aunque me sobra la razón?

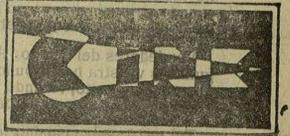
¿Dónde iría yo a por ilustración y palabras dada mi avanzada edad para expresar a usted mi gratitud por tan inmenso favor?

Sí, eso y mucho más, de cuanto usted dice en su escrito, viene sucediendo en esta villa; donde he trabajado como secretario más de cuarenta años, por el bien de la misma y cuando se hallan gastadas mis aptitudes y energías y por tanto privado de una defensa natural y legítima, por no poder viajar; se desbordan los adversarios empleando todos los medios para aniquilar a quien tantos beneficios en general y a muchos en particular les tiene hechos.

Como secretario, ahí están todas las oficinas, tanto del Gobierno civil, Diputación provincial, Hacienda, Estadística, Montes, a las que podrá recurrir el excelentísimo señor gobernador civil en reclamación de mi conducta, y, como particular, todos los pueblos de esta demarcación lo pueden indicar.

No es mi ánimo abrumar con mi largo historial la atención del excelentísimo gobernador civil, pues creo suficiente la afirmación de que durante más de cuarenta años de servicios «sin interrupción», y sin una sola amonestación, serán bastantes para convencimiento de la primera y superior autoridad de la provincia.

Juan de la Fuente



En CERVANTES

Ayer fué estrenada en este teatro la cinta sonora «Sous les toits de Paris». Desde su estreno la temporada anterior, en las pantallas madrileñas, esta producción francesa había despertado gran admiración, tributándole los más caudalosos elogios. Y hoy, al proyectarse en nuestra ciudad, no hemos de regatear ninguno de aquellos. «Sous les toits de Paris» es nada menos que una gran película, probablemente una de las mejores que han animado nuestras pantallas. Desde la primera escena hasta la última, René Claire, el gran director francés, acierta de manera rotunda al realizar esta banda que le coloca al lado de los mejores directores del cine. Todo en ella es de calidad inmejorable. Y así se anota una formidable avance técnico en la disposición escénica, en la toma de vistas, en la situación de planos, en la calidad fotográfica...

Habría sido muy fácil, dados los tipos que encarnan la cinta, dado el asunto de ella, caer en la realización lamentable de una de tantas películas «apachescas», género de exportación, análogas a nuestras «españoladas». Pero René Claire, magnífico director, logra con los mismos tipos, estupendamente observados, una película de carácter definido, pero distinta en absoluto a aquellas otras. He aquí su gran acierto de director genial.

Y en cuanto a la parte sonora poco hemos de decir, ya que el tema musical que sirve de eje a la cinta, el vals-canción «Sous les toits de Paris», es de sobra conocido, como así también alguno de los demás motivos que la avaloran. Pero si habremos de consignar la perfección en la realización del sonido que acusa un procedimiento técnico irreprochable, reflejado en la limpieza de aquél, en la delicadeza de matices.

Albert Prejean y Poia Illery, encarnan prodigiosamente sus respectivos personajes, logrando un completo triunfo. «Sous les toits de Paris», de un realismo sincero, sin mal gusto, es algo que deja honda impresión en el verdadero aficionado al cine.

NO HAY TABACO MALO EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

EL ACTO DE AYER EN EL CERVANTES

VI HOMENAJE A LA VEJEZ

Como se había anunciado, ayer tuvo lugar el acto de Homenaje a los ancianos de la provincia, sexto de los organizados por la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, Delegación de Segovia.

La espaciosa sala del teatro Cervantes había sido magníficamente engalanada con reposteros y profusión de flores y cadeneta, por plateas y escenario. Dió comienzo el acto a las once de la mañana, con la entrada en el local, a los acordes del Himno de Riego, de los ancianitos agasajados, a quienes daban el brazo las bellas madras designadas al efecto, cuyos nombres consignábamos días pasados, y de las autoridades y demás participantes en el acto.

En el estrado presidencial tomó asiento el gobernador civil, teniendo a su derecha al primer teniente de alcalde, en funciones de alcalde accidental, señor Muñoz y a su izquierda al doctor de Andrés, presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, ocupando asientos a ambos lados los señores Rífova, presidente de la Caja colaboradora de Castilla la Vieja, Obés, Tablado, Martín García, Navarro, Gila, Grau y otros. En el

fondo del escenario se instalaron los alumnos de la Escuela Elemental del Trabajo y las representaciones de la Casa del Pueblo, Sindicato Católico, etc.

Tras la interpretación por la orquesta dirigida por el señor Bahillo de una selección de «La Gran Vía», muy aplaudida, el señor Tablado, jefe delegado de la Caja de Previsión, dió lectura del acta de otorgamiento de premios y pensiones a los ancianos, algunos de avanzadísima edad. A continuación don Segundo Gila, presidente de la Delegación de Segovia, lee un magnífico discurso, en el cual comienza dando las gracias a cuantos han cooperado al mayor esplendor del acto, dedicando un caluroso homenaje a las bellas madras, a los ancianos temblorosos, a las autoridades. Recuerda que estos viejos agasajados fueron los trabajadores de ayer; y hace una esplén-

dida apología del trabajo y del ahorro en períodos llenos de inspiración y acierto. Termina exhortando a todos a cooperar en la obra de entusiasmo encendido en pro de la vejez. El señor Gila, interrumpido con grandes aplausos en diversos momentos de su discurso, fué aplaudidísimo al finalizarlo.

Se levanta acto seguido don Eduardo Navarro Cámara: quien da lectura a unos inspidados versos, llenos de castellanía, que titula «Mi homenaje» que son acogidos por el público con grandes aplausos.

Y a continuación hace uso de la palabra don Esteban Muñoz para hacer constar en breves frases, que sin preparación alguna, únicamente por llenar el hueco que la ausencia de don Pedro Rincón produce en el programa, se decide a hablar para asociarse con todo fervor al acto que se

Anís "La Castellana,"

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y protegerán la industria regional

Anís "La Castellana,"

PEDRO DOMEQO Y C.ª
Vinos, Coñac y Aguardiente anisado
JEREZ DE LA FRONTERA

realiza, dada la hermosa finalidad indiscutible que se persigue. Es muy aplaudido. Le sigue en el uso de la palabra nuestro camarada de redac-

ción Mariano Grau, que lee unos versos llenos de ritmo y sonoridad, de cordial emoción, que a continuación insertamos, acogidos con una prolongada ovación:

Ancianos de Segovia, nimbados de respeto, viejos troncos curtidos por el aire y el sol; ancianos admirables que sabéis el secreto de aquella reciedumbre que era el temple español.

Ancianos de Segovia, vuestras testas nevadas.— hoy como blancas flores con temblor invernal— un día ya lejano se alzaban abrasadas porque la vida abría un iris de cristal.

Y fuisteis por la senda que os brindara el destino sintiendo la armonía que es amor y dolor; ¡semilla vigorosa dejada en el camino que os la guarda la vida su sonrisa mejor!

Ancianos de Segovia, hay algo en vuestra frente que anuncia la conquista de un imperio de paz; y aún queman las retinas un reflejo caliente en recuerdo al pasado que se pierde fugaz.

Que acaso tras la arruga que marcó su honda huella llevais roto el encanto de un sueño de zafir, cuando se iluminaban como risas de estrella las horas enojadas que habían de venir.

Vendedores del tiempo. A lomos de las olas guiábais vuestra barca puño firme al timón, el corazón en alto, rotundo rompetas, y una enseña radiante bordada de ilusión.

Tal vez vuestro camino fué la ruta angustiosa batida por los vientos, con luz de tempestad, pero al fin, dominada la senda fragorosa, hallásteis la bahía de la serenidad.

Y ya ¡qué importa todo, alegría y dolores...! ¡qué importa si fué roto aquel sueño mejor! Bogad en vuestra barca a salvo de rigores que aún puede dar la vida sonrisas y calor...

Dejad el griterío de la lucha a la espalda, que suene sus clarines la sangre juvenil, también vuestro entusiasmo se vistió de esmeralda cuando estallaba todas sus rosas otro Abril.

Envío

Ancianos de Segovia, con temblor de esperanza, os ofrendo mis versos— airon de juventud—; en medio de su ruta esta nave que avanza— el pabellón inclina por vosotros... ¡Salud!

Levántase acto seguido don Segundo de Andrés, quien dice que la obra de protección a la vejez es muy hermosa, pero hay que celebrarla siempre, día a día, no como acto de un día solo. Hay problemas—dice—, como son el paro obrero, la vejez, la orfandad la maternidad que tienen que orientarse de muy otra forma que la que se ha llevado hasta ahora. Y esto la República española— termina— lo hará cumplidamente.

Finaliza la primera parte del acto con la interpretación por la orquesta de la sinfonía «Campañone» y se levanta después don Luis Martín García Marcos para dar lectura a una delicadísima poesía titulada «Manos de viejo», llena de lirismo, que es largamente aplaudida.

Don Amadeo Rilova, en su turno, dedica un encendido elogio a la obra del homenaje. Cantáis a Castilla, dice, y por lo tanto a la patria, porque Castilla lleva esas dos hermosas cualidades que siempre llevó, ser abnegada y ser respetuosa y generosa. Dedicar un canto a los viejecitos y a la grandeza del acto. Da las gracias al gobernador por su presencia, y recogiendo lo dicho por el doctor de Andrés referente a la obligación del Estado de atender per-

manentemente esas necesidades por medio de la implantación de seguros contra la vejez, el paro, la orfandad, defiende la necesidad de los seguros sociales como único medio eficaz de atender aquellas necesidades sin tener que hacer uso de la caridad. Una gran ovación acoge el final de su discurso.

Tiene lugar después el reparto de premios en metálico a los ancianitos y cierra el acto el gobernador civil diciendo que ha de ser muy breve porque otras atenciones le reclaman con urgencia, pero que no ha querido estar ausente en este acto más que por la representación oficial por su deseo de rendir homenaje a la vejez. Asegura que la República dará cumplida resolución a todas estas atenciones sociales pues para eso, dice, se hizo la revolución. Dedicar un canto a Castilla por su democracia, por su espíritu de acercamiento a todos, y añade que la caridad no denigra si se hace con verdadero espíritu, al modo de Jesús de Nazaret. Termina con palabras de cordialidad y simpatía para los ancianitos y las autoridades.

El acto, que terminó a la una de la tarde, acudió un numeroso y selecto público.

Asociación provincial de Trabajadores de la Enseñanza

Con numerosa concurrencia y gran entusiasmo, celebró esta Asociación junta general en su domicilio social de la Casa del Pueblo, adoptándose, tras cordiales y aquilatados debates, los siguientes acuerdos:

Insistir en las gestiones iniciadas hasta conseguir la implantación en el Hospicio de las reformas necesarias para convertirle en una casa de educación ejemplo, por entender que esta resolución humanitaria entra de lleno en los deberes indeclinables de la República, requiriendo para ello el apoyo de los organismos culturales y populares, y protestando de la desatención con que ha sido considerada la propuesta que en tal sentido se ha hecho a la Diputación.

Girar una cuota extraordinaria de cinco pesetas para los gastos de organización.

Seguir un criterio restrictivo en la admisión de socios, teniendo en cuenta la conducta e ideario de los solicitantes, concediendo a tal fin, un amplio voto de confianza al Comité para el examen y resolución de cada caso.

Solicitar a los maestros con buenos servicios interinos que demuestren la mínima capacidad suficiente en los cursos de selección se les conceda la propiedad sin consumir plaza.

Manifestar la simpatía que merece a esta Asociación la labor realizada por los maestros laicos, mostrándose disconforme con su solicitud de pasar al servicio del Estado en condiciones favorables y con escañón especial, mante-

niendo el principio de que no deben concederse privilegios.

Solicitar del Consejo provincial de Primera Enseñanza una orden aclaratoria para ciertos Consejos locales que interpretan caprichosamente las instrucciones sobre formación del calendario escolar, en el sentido de que no puedan considerarse como locales las fiestas religiosas generales.

Dirigirse a las Cortes en solicitud de que la Constitución determine paladinamente el laicismo de la enseñanza oficial.

Haber visto con gratitud y complacencia la carta en que la directiva de la Casa del Pueblo manifiesta su contento por la constitución de esta Asociación, así como por la determinación de fijar su domicilio social en el hogar de los obreros.

Oírse a la Casa del Pueblo para desarrollar dentro de ella la labor cultural que considere más útil o conveniente y que por los socios se procure en los pueblos la organización de agrupaciones afectas a la U. G. T.

Protestar energicamente ante el Ministerio de la Gobernación de la actuación del gobernador civil de la provincia en relación con el compañero Cobos.

Los colonos del Parral y la revisión de los arrendamientos

Estos pobres labradores siguen activamente los trabajos de petición de revisión del contrato de arrendamiento. Presentando instancias. Depositando la renta... Es conveniente hacer una información y consignar el despacho del señor Duque propietario

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON ALASKO. Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID. Representante en Segovia y su provincia: FEDERICO BARRAÑO. Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

de este pueblo con dichos colonos, por el solo hecho de respetar un decreto de la República.

Precisamente el año anterior les facilitó parte de la renta que pagaban, para que la fuesen pagando en tres años en vista de haberse perdido totalmente las cosechas y en vista de haberse acogido como digo a dicho decreto de arrendamiento, hoy les amenaza que de no pagarle el dinero que les facilitó el año pasado que los Tribunales se encargaran de cobrarlo.

Aun cuando se vea que dichos labradores viven con algunas comodidades no crea el señor Duque se trata de un terreno que sea muy productivo, pues ocurre que todos sus colonos son de familias bien acomodadas y quizá buena parte de sus ahorros estén en poder de dichos señores, pues precisamente triste es recordar que sus antecesores tuvieron que emigrar y en su mayoría personas ancianas y marcharon en la mayor miseria.

Precisamente para que puedan darse una idea de la poca caridad que siempre pudo observarse en el propietario de este término demostraré, que el primer contrato que firmaron estos pobres labradores fué de 8 000 pesetas y el segundo de 14.000 y en la actualidad 25.000 pesetas y además 6.000 para gastos de contribución y con la nueva recisión les corresponde pagar 11.000 pesetas y si esto fuera poco ha hecho un soberbio palomar que tenía 200 pares de palomas y respetar la caza que seguramente perderán la cosecha en un 25 por 100 con los conejos.

Es conveniente que el Gobierno tome medidas en estos abusos tan marcados y que se prohíba a estos señores que después de pagarles el arrendamiento con creces, sean dueños y señores de todo.

X.

El robo de ayer

En la tarde de ayer domingo los labrones penetraron en la calle del Marqués del Arco número 20, principal, domicilio de don Mariano Laorden, aprovechando una corta ausencia de los dueños de la casa, de cuatro a seis próximamente.

Al regreso del paseo se encontraron la puerta abierta, forzada la cerradura, y parte de ella en el suelo. Todos los muebles estaban abiertos y con su contenido desparramado por las habitaciones.

Hay detalles que hacen presumir una rápida y embarullada realización del hecho. Por ejemplo, de un cajón de armario se llevaron un cubierto de plata, y dejaron el cuchillo del mismo sobre el mármol. La ropa de algún armario presentaba el curioso detalle de que las ropas tenían los bolsillos hacia fuera, demostrando haber sido registrados. En su precipitación los «cacos» no vieron un billete en un cajón cuyo contenido volcaron por completo.

Por otra parte en algunas habitaciones el registro fué minucioso y de gran habilidad doméstica, que llegó al extremo de deshacer varias camas colocando cuidadosamente las ropas sobre las sillas y recogiendo hasta los colchones.

En su «razzia» se llevaron una pulsera de oro y brillantes, un sello, varias medallas de oro también, un cubierto y algunas otras alhajas.

Metálico no «recogieron» ninguno, pues aun cuando en el departamento en que lo guardaban, se ven señales de violencia, no lo abrieron, siendo la puerta del mismo de cristal. Contrasentidos «profesionales».

Tampoco pensaron que en el cajón de la mesa de la cocina hubiese varios cubiertos de plata.

Unos vecinos de la misma casa han hecho notar que les infundió sospechas la presencia de un individuo con ojos muy abultados y de pequeña estatura, tocado con una gorra y vestido de marrón. Se escamaron tanto estos vecinos que llegaron a darse una vueltecita por su casa antes de ir al teatro, «por si las moscas». También han manifestado que antes de salir oyeron llamar por tres veces en el piso robado.

La policía practica indagaciones para descubrir a los autores.

Escuela del hogar

Mañana, martes, a las cinco y media de la tarde, dará comienzo en este Centro de enseñanza un curso breve, popular y gratuito de enseñanzas de Puericultura y educación familiar.

Todas aquellas mujeres que sientan hondamente el problema de la crianza y educación de sus hijos pueden concurrir a estas lecciones.

El cursillo correrá a cargo de la profesora del Centro y de la Escuela Normal de Maestras doña Emilia Elías de Ballesteros.

Los funcionarios de la Administración Local

Clausura de la Asamblea

Madrid.—En el Teatro Español, completamente lleno de público, tuvo lugar a las doce de la mañana del domingo la sesión de clausura de la Asamblea de funcionarios de la Administración local.

En la presidencia el subsecretario de Gobernación señor Osorio Florit y los señores «Jaz Caneja, Giménez, Gómez Pita, Santos, García Morena y Figueroa.

LA NOVILLADA DE AYER VICTORIANO DE LA SERNA ES TODO UN TORERO

Con una tarde apacible, se celebra la novillada organizada por el Centro Segoviano de Madrid en beneficio de su Bolsa del Trabajo.

La entrada es regular. Los palcos llenos. En uno de ellos vemos al alcalde de Madrid don Pedro Rico, que ha acompañado en su excursión a los segovianos. Un chaparrón iniciado antes de la corrida, hizo temer que se anulara el esfuerzo de ese puñado de amantes de Segovia, que se sacrifican en bien de sus hermanas. Afortunadamente las nubes levantan su vuelo y vemos el arco iris.

El palco de la presidencia está ocupado por la autoridad y representación del Centro Segoviano. Figura como asesor el oficial del Gobierno civil señor Marcos.

Unos minutos después de la hora anunciada el señor presidente agita el pañuelo y pisa en la arena el

Primer novillo.—Negro. Sale algo huido. Victoriano consigue recogerlo y da con el capote tres lances de torero finísimo, que se aplauden, terminando con media verónica ceñida.

El señor Díaz Caneja pronunció un discurso haciendo resaltar las aspiraciones de la clase que a pesar de ser expuestas a diversos Gobiernos, siempre cayeron en el vacío. Afirma que espera que en el nuevo régimen democrático se rompan las cadenas que les unen al caciquismo. Pide un escañón para los funcionarios locales con el fin de terminar con el régimen de recomendaciones que tanto perjudica a la clase.

El Sr. Osorio Florit le contesta haciendo constar que no se halla preparado para tratar los problemas debatidos por la Asamblea ya que su presencia en ella ha sido impuesta por apremio de tiempo por la imposición material en que se encontraban para asistir el ministro de la Gobernación y el Sr. Recasens Siches, director general de Administración local.

Manifiesta que hará presente al señor Maura el espíritu de la Asamblea, y añadió: Vuestras aspiraciones habrían quedado ya satisfechas de no estar pendientes de la nueva estructuración del Estado que elaboran las Cortes Constituyentes; pero tened por seguro que cualquiera que sea el desenvolvimiento que tenga la vida española se os hará justicia.

Yo se que vosotros sois las mayores víctimas del caciquismo; no se si quedaréis o no convertidos en funcionarios públicos, pero la fórmula que se logre acabará de una vez para siempre con ese poder negro que hasta hoy han soportado los organismos locales.

Los oradores fueron largamente ovacionados. Seguidamente se dió por terminado el acto.

El astado toma las varas reglamentarias. Parean con brevedad los subalternos, y se pita a la presidencia por consentir tanto castigo.

El novillo llega agotado al último tercio.

Victoriano brinda al padre de Bienvenida. Inicia la faena con un precioso pase de pecho, del que el toro sale huido.

Da varios pases de todas marcas, tranquilo, inteligente, con un dominio que le acredita de torero.

Con la franela en la izquierda intenta varias veces el natural, que no cuaja dadas las condiciones del cornúpeto.

Victoriano se perfila y mete media en las agujas que mata al toro. Su labor es premiada con una gran ovación.

Segundo.—Victoriano lancea en dos tiempos ligando una serie de verónicas de torero fino.

Bien picado. Cumplen los rehileteros.

La Serna, con la muleta da varios pases, que el público no aplaude como se merece. Victoriano se encoraja al ver la actitud de sus paisanos y de cual-

quier forma intenta la muerte de su contrario. Descabella con la puntilla.

Tercero.—Jabonero, tarda en salir.

Victoriano lancea por cumplir. Una faena de alifio en la que La Serna se arroja ante el toro y toca el pitón. Ya descompuesto mata de cualquier forma, correspondiendo a la hostilidad con que le han recibido sus paisanos.

Cuarto.—El único bravo de la tarde. Victoriano lo dá unos capotazos. Se resiente del cuarto trasero y es sustituido por el «cuarto bis».—García Encinas, muy abarullado, pretende torear al bicho. Se ve venir el desastre. Una caída y un quite magnífico de Victoriano, que el público tampoco aplaude.

García Encinas, ya con la muleta, nos muestra su desconocimiento y como puede caza al bicho, quitándonos con ello un gran peso de encima.

Durante la lidia del cuarto, fué achuchado un peón en el burladero, librándose de milagro. Resumen: Victoriano es un gran torero. García Encinas debe volver a los libros, y La Serna debe actuar de nuevo, demostrando así su cariño a Segovia.

Acercas del concurso de carteles a beneficio de "La Gota de Leche"

Sr. D. Santiago Colomo, Inspector Provincial de Sanidad. Los que firman al pie de este escrito, se dirigen a V. para que se sirva aclararnos la situación respectiva, sobre el «concurso» de carteles a beneficio de la Gota de Leche, y sirva como protesta enérgica y respetuosa.

A nosotros, se nos convocó, para que concurremos, con nuestros modestos trabajos, al «concurso de carteles a beneficio de la Gota de Leche». Se celebró la corrida a beneficio de dicho centro, y que nosotros anunciamos gratuitamente, pero del «jurado» no se dijo nada, ni se ha dicho, hasta que nos hemos enterado con gran sorpresa, que han sido adjudicados los dos primeros premios, a un mismo señor, aunque figuran con distinto nombre, pero con los mismos apellidos.

Nosotros, pedimos que se forme un «jurado» nuevo, que se publiquen los nombres de los señores que lo compongan, como también, exigimos que el «jurado» que califique, sea competente en materia pictórica respectiva a carteles.

Exigimos que se declare nulo el fallo anterior por no reunir los dos primeros carteles, las condiciones necesarias, tanto técnicas, como artísticas para un cartel.

Como no dudamos de su justicia y cabelerosidad como presidente de dicha Junta benéfica, le suplicamos conteste a este escrito, resolviendo lo que con justicia pedimos.

Segovia, 10-10-931.—Emilio Navarro y Plaza. J. Bardón. Rafael Huertas. José Santamaría. Pascual Esteban Miguel.

carnet local

Ayer mañana en la iglesia parroquial de San Miguel se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, la bellísima señorita Felisa Badillo con el joven don Juan Pérez Sáez, hijos de conocidos industriales de esta población.

Fueron padrinos doña María Sanz, madre del novio y don Gregorio Badillo padre de la novia.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en el hotel Victoria.

Los novios, a quienes deseamos todo género de venturas en su nuevo estado han salido de viaje para varias ciudades del norte.

También ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bella señorita Teresa García, hija de nuestro estimado amigo don Fernando, con el cabo de la Guardia civil, destinado en Segovia, don Herminio Antón.

Fueron apadrinados por el peluquero don Angel Palomares y por la madre de la novia.

En el Hotel Paris Fornos se obsequio a los invitados con un almuerzo.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación.

ES ENORME el surtido tan extenso que presenta la casa de GERMAN ELIAS en los artículos siguientes para la próxima temporada de invierno: GABANES de caballero y niños. CUEROS idem, idem. GABARDINAS idem, idem. PELLIZAS idem, idem. CAPAS NIÑO forma ALMILPERMEABLES idem idem. RANTE gran novedad. En TRAJES CABALLERO de esmeradísima confección encontrarán lo más nuevo y variado desde 30 a 125 pesetas Para SEÑORA y NIÑAS gran variación en modelos de ABRIGOS en FELPA-PIEL y PAÑO DEPOSITO DE PIELES de la importante fábrica LA SIBERIA GERMAN ELIAS JUAN BRAVO, 48

GONZALEZ CALVO (SESSÉ) Los muebles más económicos Armarios de luna 90 pesetas (FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

Antigua Casa Redolat

(FRENTE A LA CÁRCEL)

MUEBLES EN GENERAL

Armarios luna desde 85 ptas.

teatro

En el JUAN BRAVO

Las funciones del sábado

Tarde.—El sábado en función de las siete de la tarde, hizo su presentación en Segovia la Compañía Barroso-Vargas de la que es primera actriz Irene Barroso y primer actor Ricardo Vargas.

Hizo su debut con la comedia en tres actos de José Fernández del Villar «Mi casa es un infierno».

Un infierno que la intervención de la «suegra» convierte en deleitoso Edén. Muestra la puerta al amigo gorrón de la casa, desde la sirvienta marimandona, aleja a la mujer, que se encuentra con el marido de su hija en el dintel del pecado, y se casa con el padre juerguista. ¡Casi nada! La comedia da lugar a situaciones realmente absurdas. En el diálogo, que contiene los obligados chistes, algunos parlamentos excesivamente largos hacen premiosa la acción.

Causó muy buena impresión la Compañía. Destacaron la señorita Barroso, Matilde Armisen y Ricardo Vargas que da un gran realce a la figura cómica de Pachín.

Noche.—Se estrenó la comedia en tres actos «La noche vieja» escrita ex profeso para Irene Barroso, por Angel Custodio y Javier de Burgos.

En efecto, el papel asignado a la señorita Barroso se adapta perfectamente a sus condiciones de gran actriz. Realiza una verdadera creación del personaje central de la obra: Margarita, muchacha argentina que consigue el corazón de un Duque—soltero empedernido—tras las consiguientes situaciones sentimentales.

Hábilmente planteada en el primer acto la obra no decae en interés hasta el previsto final. Animan el asunto la intervención acertada de varios tipos cómicos muy bien logrados.

El público confirmó la impresión de la tarde acerca de los méritos de la Compañía. Excelente conjuntada con figuras como las de las señoritas Barroso, Matilde Armisen, Josefina Serratos, etc., y los señores Vargas, Linares Rivas, Benítez.

El domingo

Tarde.—Se puso en escena la obra en tres actos de Leandro Navarro, titulada «La niña de la bola».

Esta comedia se salva únicamente por su feliz interpretación. «Mi padre». En función de noche se interpretó esta comedia de Muñoz Seca. En sus tres actos todo se sacrifica en honor de S. M. la Risa. Las situaciones, el diálogo, los personajes, sus apellidos. Nada en fin se salva del ansia carcajeante de don Pedro.

Y no hay que decir que logra su propósito cumplidamente. Toda la obra se desarrolla acompañada de las sonorías carcajadas del público.

La Compañía hace la comedia de manera admirable. Todos, actores y actrices, se destacan como intérpretes de grandes condiciones cómicas. La obra gustó extraordinariamente.

Se ofrece taquígrafos para oficina o comercio. Razón en la administración de este periódico.

Teatro Juan Bravo

HOY con motivo de la Fiesta de la Raza, se prorroga la actuación de la notable Compañía de Comedias **BARROSO-VARGAS**.

A las 7 y cuarto de la tarde
REPRISSE de la graciosísima comedia
MI PADRE
Delirante éxito de risa

A las 10 y tres cuartos de la noche
ESTRENO de la comedia de amor
UN DIA DE OCTUBRE
Grandioso éxito de esta Compañía

Imprenta de Carlos Martín.—Segovia

Información telefónica de Madrid y provincias

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El señor Alcalá Zamora explica por qué no ha salido Lerroux para Ginebra. Huelga general en Granada. Tiros y pedreas. Varias noticias de Barcelona. El funicular de Monjuich inundado.

(3 tarde)

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Al recibir esta mañana el jefe del Gobierno a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: Ante todo una cumplida explicación de la información que publica la Hoja Oficial de hoy referente al aplazamiento del viaje del señor Lerroux. Este aplazamiento ha sido hecho a instancias mías que tengo especial interés en la presencia del ministro de Estado en estos momentos.

El señor Lerroux ha accedido a ello, y es para mí una gran deferencia y me presta así un gran servicio. Su deseo y propósito era trasladarse a Ginebra a propósito de los sucesos del Extremo Oriente y para presidir una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones convocado a su instancia.

Siento su ausencia de la Sociedad internacional, ya que don Alejandro hubiera representado a España fuera de sus fronteras con la brillantez y el éxito de siempre. Pero, repito, un último e insistente ruego mío ha determinado que se quede aquí para intervenir en un problema también de lucha o de paz, si bien interior.

Considero ineludible la intervención de esta alta personalidad política que hará mucha luz en el debate, ya que en él se unen el radicalismo más auténtico y la prudencia más ponderada.

Estoy muy satisfecho—continúa el señor Alcalá Zamora—de mi discurso del sábado acerca del problema religioso. Estoy recibiendo muchas felicitaciones.

Esta mañana a pesar de haber ido de liberadamente a diferente iglesia de la que frecuento habitualmente, he sido objeto el salir de una entusiasta manifestación de simpatía, reproduciéndose las demostraciones de los que consideran defendidos en sus creencias con mi discurso, al llegar a esta Presidencia.

Aquí he recibido también la visita de un israelita muy culto que me ha expresado su reconocimiento.

Estoy convencido de que conseguí huir del fanatismo religioso y en cuanto a la consideración política he visto en toda la Prensa hasta la más extremista, pero sinceramente republicana la acogida dispensada a mi intervención.

En cambio el espíritu de lucha contra mí, está en los periódicos monárquicos que siguen en su tradicional intransigencia. A atajar el caso de las maniobras monárquicas he ido derecho. Y ahora quien ojos tenga que vea y

quien tenga oídos que entienda. Creo de una gran conveniencia ir sin más dilaciones al establecimiento de un nuevo Concordato, pues si no se hace pública y oficialmente se hará de manera desventajosa y por medios clandestinos.

El pueblo tiene un adagio que dice «ser más papista que el Papa» y esta es la norma de muchos católicos. Pero hay que tener en cuenta que tenemos un Papa de espíritu abierto a la comprensión.

En suma, sobre un mapa y para ver la mejor manera de trasladarse de un pueblo a otro parece lo más sencillo y derechamente saltando los accidentes geológicos, pero resulta mediatando bien que resulta más fácil el camino de más largo rodeo.

En estos asuntos es mucho más eficaz la marcha firme y pausada.

Terminó su conversación con los informadores el presidente del Consejo diciendo que iría a Teléfonos para dirigir unas palabras a los argentinos con motivo de la Raza y que por la tarde asistiría al acto que tendrá lugar en la Universidad Central con dicho motivo.

Las elecciones de ayer en Barcelona

Barcelona.—Con gran desanimación y sin incidentes se celebró la elección parcial. Se calcula que tan solo votó el 10 por 100 del censo.

El resultado oficial de la votación es el siguiente:

Martín Esteve, del partido republicano catalanista, 40.507 votos.

Joaquín Maurín, del bloque obrero campesino, 13.850; y

Ramón Casanellas, comunista, 598.

Ultima hora

Madrid 4,30 tarde

Conflictos sociales

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dijo que en Córdoba estaba la huelga en vías de arreglo. En Sevilla—añadió—declararon la huelga los panaderos. Las autoridades han tomado medidas con objeto de que la población sea abastecida convenientemente.

En Melilla continúan en huelga los obreros de tracción mecánica y los panaderos, pero la situación tiende a mejorar.

Interrogado por los periodistas acerca de los disturbios desarrollados en las inmediaciones de la Puerta del Sol contestó que carecían de importancia.

Unos individuos han proferido gritos que han sido contestados por otros de significación contraria. Con la intervención de los guardias de asalto se ha restablecido rápidamente la tranquilidad.

La huelga general de Granada

Informes oficiales
También dijo el señor Ossorio Florit a los informadores que en Granada se había declarado la huelga general. Sin embargo funcionan algunos servicios. Han salido algunos tranvías siendo apedreados por los huelguistas. Un grupo de obreros volcó un camión de Correos.

La fuerza pública se ha visto obligada a dar varias cargas contra los huelguistas que circulan por las calles en actitud levantisca. Por orden del gobernador se han llevado a cabo numerosas detenciones.

Informes directos

Granada.—En la Casa del Pueblo se celebró un mitin de afirmación sindical organizado por los elementos ferroviarios. A la una de la madrugada la Policía detuvo a los oradores y a numerosos directivos de la sociedad afectos a la C. N. T. Desde anoche la fuerza pública presta servicio con tercerolas. La Guardia civil de la cárcel ha sido reforzada en previsión de desmanes de los extremistas.

A la una y media de la madrugada un sujeto que salía de un cabaret en estado de embriaguez insultó a un guardia. Una pareja de éstos lo detuvo y como el individuo pretendiera huir disparó sus tercerolas al aire.

En este momento salía el público de un teatro cercano al lugar donde se desarrollaba el suceso y se organizaron sustos y carreras.

Esta mañana se ha declarado a huelga general por los elementos afectos a la C. N. T. El paro de hoy no es completo y están cerrados casi todos los establecimientos excepto cafés, bares y ultramarinos que permanecen con los cierras bajados.

Nutridos grupos de obreros recorren la población, dando lugar a la intervención de la fuerza pública, que se ve obligada a realizar diversas cargas.

Circulan los tranvías apesar de que los conductores son sindicalistas, siendo apedreados muchos de ellos.

En la calle de los Reyes católicos los huelguistas volcaron un camión de Correos.

El gobernador ha publicado una nota pidiendo la cooperación de los ciudadanos conscientes.

Ruega que al oírse los toques de atención no se asome nadie a los balcones y procuren desalojar las calles para que no sean confundidos con los revoltosos.

Añade que la huelga es revolucionaria y planteada de manera ilegal. Ha manifestado el gobernador que la Cámara de Comercio le ha ofrecido automóviles y camiones para ser utilizados en transporte de la fuerza pública.

Se había dispuesto que la Guardia civil fuera trasladada en los automóviles municipales pero los chóferes se han negado a conducirlos, haciéndolo fuerzas del Ejército.

El automóvil de Alcina fué apedreado a la salida de la capital. Los coches de línea van escoltados por automóviles con fuerzas de la Guardia civil.

Viaje del señor Albornoz

Palencia.—Esta mañana llegó a esta capital el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, que fué recibido por las autoridades y un gran gentío.

El objeto de la visita es el de inspeccionar las obras hidráulicas que se están efectuando en la provincia.

Varias noticias de Barcelona

Barcelona.—Han quedado solucionados dos conflictos que había planteados, uno el de ase-

rradores de madera y otro el de esparteros.

Como día de fiesta no se ha trabajado en el puerto. Apesar de ello los obreros empleados en los buques albiges han planteado un nuevo conflicto basándose en que habían presentado unas bases de trabajo a los patronos y éstos se habían negado a aceptarlas.

Un vapor italiano con carga de algodón, que había iniciado las operaciones de descarga, ha tenido que interrumpirlas, zarpano de este puerto.

Desprendimiento de tierras

En la carretera de Casa Antúñez, a consecuencia de un desprendimiento de tierras ocasionado por las grandes lluvias de los pasados días, quedó interrumpida la circulación de tranvías. El funicular de Montjuich quedó inundado.

Una Asamblea

En los salones de la Cámara de la Propiedad, se celebró la Asamblea de Secretarios del Juzgado municipal. Se acordó fundar una asociación. Nombráronse delegados para tomar parte en la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid, representando a Cataluña.

«Solidaridad Obrera» denunciado

A consecuencia de un artículo titulado «La Guardia civil en la cárcel» que se estima injurioso para la autoridad, ha sido denunciado el órgano sindicalista «Solidaridad Obrera».

Varias detenciones

Han quedado a disposición del juzgado, trece comunistas que fueron detenidos en las calles céntricas repartiendo hojas con la candidatura de Casanellas y profiriendo gritos subversivos.

La Asamblea de catedráticos de Institutos

Madrid.—Ayer por la tarde en el Instituto del Cardinal Cisneros se celebró la primera reunión de la Asamblea de doctores y licenciados, catedráticos de Instituto, para aprobar las bases que han de elevarse al Ministerio de Instrucción Pública como parte de la información pública abierta sobre la próxima ley de Instrucción. Acuden delegaciones de todos los Institutos de provincias. Preside el acto el presidente de la Asociación de Catedráticos don Leonardo Martín Echeverría. Los catedráticos señores doctor Rubén Landa y don Jerónimo Rubio, vocales de la junta, como pertenecientes a la Comisión que ha redactado la ponencia, ocupan su sitio, entre los demás concurrentes a la Asamblea, para tomar parte en el debate.

El presidente pronuncia un discurso de salutación y lee las ocho bases de la ponencia que se discute.

Después de una discusión de tres horas se aprobaron las seis primeras bases que abogan por la Instrucción obligatoria, pública y laica, y la división de la enseñanza nacional en tres grados esenciales: primaria, secundaria y universitaria.

CASA ALONSO

El establecimiento predilecto de los estudiantes para efectuar sus compras de objetos de escritorio y dibujo.

«Segovia Republicana», Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRICION
Capital 2 pesetas al mes

La sesión de Cortes del sábado

Transcendental discurso de Alcalá Zamora. A las tres de la madrugada terminó la discusión de la totalidad de los temas referentes a religión, familia y enseñanza

Bajo la presidencia de Besteiro se abre la sesión a las cuatro y veinte con escasa concurrencia de diputados.

Orden del día

Es propuesto el señor Centeno para ocupar la vacante que existe en la Comisión de responsabilidades. Se aprueban varios dictámenes de Marina.

La cuestión religiosa

El señor Barriobero afirma que el pueblo español no siente el problema religioso, pues desde los más remotos tiempos ha aceptado todas las religiones con la mayor tolerancia, y que de los católicos existentes solo cumplen los preceptos de la Iglesia un 12 por 100.

Lee textos del teatro clásico español, y cuenta numerosas anécdotas tendentes a demostrar la inestabilidad de la fe religiosa.

Refiriéndose a los Papas dice que de trescientos que ha habido, ciento cincuenta murieron de muerte violenta. Habla de Pío IX que publicó una encíclica condenando la libertad y excomulgó la imprenta y el telegrafo.

Prosigue la exposición de casos pintorescos, y habla del verdugo de la Iglesia que cobraba crecidas cantidades por diversos suplicios y ejecuciones. Dice que en tiempos de S. Procopio y S. Basilio, los frailes iban por los cortijos con sacos para recoger donativos en especíes, pero luego se las arreglaban para que se las llevaran al convento. (Risas.)

Termina declarándose ateo.

El señor Santalo habla del problema de la enseñanza al que según el orador se ha dado poca importancia en este debate. Exalta la necesidad de la instrucción y combate la escuela única desde el punto de vista catalanista.

El señor Hurtado

Comienza afirmando su seguridad de que se llegará a una fórmula de concordia. Manifiesta que no pertenece a ningún partido político y que respeta todas las opiniones. Habla de la intolerancia y dice que este aspecto nada pueden echarse en cara nada unas religiones a otras.

Considera precisa una separación de la Iglesia y el Estado sin intermención mutua alguna, por ello rechaza la denominación de Corporación de Derecho Público. Ahora cuando una nueva ola de absolutismo pretende invadir el mundo, la Iglesia le deja paso segura de conservar su valla espiritual.

Declara que gran parte de la jerarquía eclesiástica de España se degradó, poniéndose al servicio de la Dictadura, y aún más de ésta, al servicio del dictador.

Se dirige a los diputados vascos, que saben el respeto que al orador le inspiran sus firmes convencimientos y la resignación con que acepta todas las frases de los que lo combaten, y les dice que deben pensar en que algunos de sus actos no van a tener la aprobación del Vaticano, porque la Iglesia sigue en estos momentos la fórmula de «o renovarse o morir».

Nunca ha creído en la amenaza de la guerra civil, pero entiende que si fuera ésta provocada, atraería sobre sí tanto la condenación del espíritu liberal como la del Vaticano.

Cree que existe un número excesivo de religiosos en España y reconoce las causas espirituales de su existencia, que no permite acabar con ellas; pero también reconoce que existe un gran recelo popular, que a veces se traduce en odio. Cree que la situación exige una solución jurídica que no impida una solución de venganza.

Termina pidiendo al señor Alcalá Zamora su opinión personal, porque está seguro de que algunos sectores que solo oyen el ruido de la calle, el de su propia calle, cederán a la necesidad de aunar en una fórmula de armonía, los diversos sentimientos, que es lo que exige la patria. (Aplausos.)

El presidente del Consejo

El señor Alcalá Zamora pasa a ocupar un asiento en los bancos de los progresistas.

Dice que su discurso será el más doloroso quizá de su vida, porque va a constituir un monólogo, conociendo que le aguarda la hostilidad más temible, que es la velada por el respeto.

Dice que este problema viene a amparar el derecho de todos los republicanos, y al mismo tiempo, de todos los católicos.

Algunos argumentan que España ni fué ni es católica. En el problema de hecho hay que distinguir si católico es el fervoroso, el tibio, el descreído interno, etcétera; pero yo —afirma— no he de resolver ese problema. Frente a este argumento el dilema juega. ¿Son mayoría o minoría? Si son mayoría no hay potestad para legislar en contra de su sentimiento, y si son minoría los derechos individuales obligan a la protección consignada en la misma Constitución contra los posibles abusos del Estado.

No quiere subvenciones ni auxilios para el Clero, pero desea quede aclarado cuantos monumentos han de ser sostenidos por el presupuesto de Instrucción como compromiso para evitar que se hundan tantas maravillas.

Se dirige a los diputados de la derecha y dice que, después de sostener la desobediencia al Estado, se pretende en la hora de la desgracia la igualdad absoluta que es injusta. El Estado lo que necesita es afrontar serenamente el problema de las Ordenes religiosas bajo estos tres principios: un principio de antitesis entre el Derecho civil y el canónico; capacidad para la intromisión excesiva y la conducta desleal de las Ordenes religiosas y un arma excepcional para utilizar en caso extremo, la facultad de disolución.

Se refiere a un decreto que pensaba llevar a la «Gaceta» restringiendo el número de extranjeros en las Ordenes religiosas. Lee a continuación unos párrafos de un libro del primer presidente de la primera República española.

En cuanto al enunciado «Corporación de Derecho público», el orador dice que no le apasiona, ni lo admite, ni lo rechaza. Declara que no se va a crear una Iglesia, sino a legislar sobre sus realidades.

Juzga la separación de la Iglesia y el Estado como un derribo histórico y dice que hay que recordar cómo se efectuó la construcción. Cree que la separación,

en una negociación entre las dos partes, es sencillísima. Su fórmula es ésta: «Ni Concordato impuesto, ni Concordato vedado». Se atreve a decir en público que, si esta fórmula no se admite, lo que no se haga a la vista del país otros lo realizarán en secreto.

Declara que el veto es necesario pero todavía es poco; en los primeros tiempos de la República necesita algo más: imponer a los candidatos en las sillas episcopales.

Dice que el problema no se puede resolver con la sola autoridad de nuestro criterio, sino con la de todo el ambiente social.

Manifiesta que ha pensado muchas noches cuál debe ser su posición en el caso de que prevalezca en la Cámara una fórmula de pasión. Y dice que entonces tendría que dirigirse a los católicos y decirles: «Soportemos la injusticia y modifiquémosla, pero nada de Dictaduras, sino dentro de la República». (Rumores de aprobación.)

Termina diciendo: «En bien de la patria y de la República os pido una fórmula de paz.» (Aplausos en la mayoría de la Cámara excepto socialistas y radicales socialistas.)

La sesión nocturna

Se reanuda la sesión a las once menos diez.

El señor Samblancat afirma que se vive falta de ímpetu revolucionario y que en cinco minutos podría cualquiera hacer en la calle más que aquí con discursos floridos.

Dice que hablará sobre el problema religioso, que si no es resuelto por el Parlamento el pueblo lo resolverá con la tea.

Cree que el artículo 24 sería perfecto si dijera que las órdenes religiosas habrían de quedar disueltas *ipso facto*.

(Los sacerdotes Pildain y Gualart abandonan el salón.)

Termina pidiendo la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, después de una serie de afirmaciones y juicios de carácter violento.

El señor Guerra del Río empieza declarando que, ante el problema que se debate, no quiere ceder a nadie el puesto a su izquierda, pues el partido radical tiene una trayectoria y un camino bien señalado de anticlericalismo. Su firma y su voto corresponden a su pasado histórico.

Considera ineficaz el dictamen de la Comisión, pues teme que al ser aprobado tal como está no se vaya un solo fraile de España.

Dice que los radicales quieren que se prohiban los bienes perpetuos, que no puedan adquirir bienes las congregaciones y que para nada intervengan en la enseñanza.

Declara que la Compañía de Jesús debe ser disuelta inmediatamente.

Afirma por último que si no obtienen mayoría los radicales retirarán sus votos y sus enmiendas, porque entiende el partido que esta cuestión es esencial para la República.

El señor Novoa Santos, del grupo gallego trata de la libertad y de su significación.

Cree que la fórmula podrá ser ésta: consignar en la Constitución el derecho del Estado a la disolución de aquellas Ordenes religiosas que considerase peligrosas.

El señor Ovejero cree que la Constitución debe ser un obra de transigencia.

Se duele de las tres acusaciones que se han lanzado por las derechas sobre los socialistas: la de ser enemigos de la familia, de la religión y de la cultura. Niega con vehemencia tal aseveración.

Combate la enseñanza religiosa. Dirigiéndose al grupo católico les dice que defienden una significación religiosa con un celo más político que religioso.

Termina haciendo una invocación a la cultura para la redención del pueblo español.

Interviene a continuación el señor Alberca que habla en contra

de la enseñanza por los religiosos. Y el sacerdote don Lauro Fernández.

Cuando se levanta a hablar el señor Franchy (federa) la Cámara está desanimadísima. El orador estima que las Ordenes religiosas deben someterse a las leyes del Estado.

El señor Beunza, jefe de los vascos, dice que interviene por mandato de sus electores.

Yo quiero saber quién llevó en sus carteles el título de anticatólico.

El ministro de Hacienda (gritando): ¡Yo!

Manifiesta que su minoría seguirá las inspiraciones del Papa, y que en España son todos católicos aunque muchos no vayan a misa. Dice que la República la trajeron los católicos. Hace una calurosa defensa de las órdenes

religiosas, y se opone a la escuela laica y al divorcio.

El señor Madariaga (don Dimas) declara que no reconoce a los contrarios autoridad para imponer una tiranía que los católicos no podemos tolerar.

Afirma que la Cámara ha reconocido todas las libertades y se ha sometido a fórmulas de transacción.

Recoge el requerimiento del señor Alcalá Zamora y dice que, representando a treinta mil católicos de Toledo, no quieren ponerse enfrente de la República.

Terminado el debate de totalidad, el presidente anuncia que la Comisión se reserva el derecho de contestar a los oradores el martes próximo; y levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

REMITIDO

Del Festival a beneficio de "La Gota de Leche,"

Señor director de SEGOVIA REPUBLICANA.

Muy señor nuestro: Mucho agradeceremos a usted de cabida en ese diario de su dirección a la adjunta nota como contestación final a la nota publicada por «El Adelantado» en el pasado sábado, lamentando que ocupaciones de algunos de los componentes de esta Comisión, hayan impedido reunirse anteriormente para no haber dejado transcurrir ocho días desde la publicación de aquella,

Era propósito de esta Comisión organizadora no continuar de ninguna forma la discusión iniciada en «El Adelantado» de Segovia, sobre el festival a beneficio de La Gota de Leche de esta capital y como consecuencia del sueldo que insertó dicho diario hoy hace quince días, pero en vista de que de nuevo insiste sobre el mismo tema, hirviendo ya de una manera directa a determinado individuo de esta Comisión, que para los firmantes merece todo lo contrario a las censuras que parecen desprenderse por parte de determinados individuos interesados, al parecer, en ridiculizar una labor digna de todo elogio, contestaremos también con algunas líneas a cuanto en el sueldo del pasado sábado publica como réplica al escrito de esta Comisión, dando por terminado este asunto al que no pensamos dedicar más tiempo que el necesario para laborar más y más cada día en todo lo que sea beneficioso a los establecimientos sanitarios de nuestra provincia.

Efectivamente, han transcurrido más días de los que esta Comisión hubiera deseado para proceder al sorteo de los regalos ofrecidos, primeramente por las razones que en nuestro escrito bien claramente manifestáramos y además, y esto es lo más importante, por no haber liquidado tres señores los tacos de localidades que a su debido tiempo, víspera de la fiesta, debieron haber como todos hicieron, a pesar de haberse reclamado repetidas veces; tanto que en la sesión celebrada en el día de ayer, en la que se efectuó el sorteo de los mencionados regalos, se acordó que los tacos de sombra y sol que obran aún en poder de don Félix Barrero, contador de esta comisión, don Anastasio García y don Julio de Andrés sin liquidar se dieran por vendidos abonándose su importe por los interesados, por ser ya excesivo el tiempo que se les ha dado para su presentación entrando los números correspondientes a dichos cuatro tacos en suerte como vendidos. Creemos con esto demostrada la principal causa del retraso en toda la tramitación de este asunto, que las personas interesadas en conocer los motivos de nuestra tardanza, pueden interesar a los señores antes mencionados que podrán participales la causa de su retraso y por tanto el nuestro.

Efectivamente, el secretario de esta Comisión ha sido «el acaparador» de toda la árdua labor que, humanitariamente, nos impusimos, pero, a decir verdad, fué impuesto por nuestras continuas labores que únicamente las no-

ches nos dejaban libres; uno, por tener que atender a su establecimiento; otro, por su continuado servicio como ferroviario; otro, como chauffeur al servicio de un fabricante de harinas que en esta capital tiene establecido un importante negocio; otro, por su calidad de dependiente de comercio («el contador»), y el presidente, por su continuada labor sanitaria en toda la provincia, que le obligaba a ausentarse con frecuencia para el cumplimiento de sus deberes; así que creemos con esto también bien demostrado que la labor por el secretario desarrollada, merece, no solo por parte de todos los componentes de esta Comisión, sino del público en general, un aplauso que nosotros no regateamos y creemos firmemente que conocidos estos antecedentes por el público, muchas veces mal informado, sabrá también otorgárselo.

Tampoco está en lo cierto el informador al manifestar que el señor secretario al tener conocimiento del sueldo publicado en «El Adelantado», se arresuró a enterar a sus compañeros del estado de la cuestión, y testigos hay que se lamentan ante algún individuo de la Comisión, que después de transcurridos diez días desde la fecha en que por segunda vez se interesaba la liquidación de los mencionados tacos de invitaciones por el secretario, hubiera dejado transcurrir tanto tiempo dando lugar a que se insertase la referida noticia, testigos que pueden presentarse y que están dispuestos a corroborarlo, si así los queridos comunicantes lo desearan.

Por último, y como decimos al principio, para dar de una vez por terminada esta cuestión con la que no molestaremos más a la Prensa de esta localidad que tan amablemente inserta nuestras cuartillas. En bien de la verdad, d'remos, que desde luego, el público tiene derecho a que con la misma publicidad que se le invitó a asistir a la fiesta con opción a tomar parte en el sorteo de un regalo valuado en mil pesetas, se le dé cuenta de su resultado, pero el público creemos se dará cuenta de las causas a que ha obedecido nuestro retraso, del que no nos cabe más responsabilidad, que la de no haber publicado más claramente que lo hicimos, los nombres de los causantes del retraso que injustamente se nos ha imputado.

Sorteo de los regalos ofrecidos

Anoche, y en vista de que no era justo demorar por más tiempo el sorteo de los regalos ofrecidos por esta Comisión a los asistentes al festival a beneficio de La Gota de Leche, y que no se ha efectuado antes por las causas enumeradas anteriormente, se llevó a cabo el sorteo mencionado, correspondiéndole al número 70.000, el lujoso gabinete expuesto y construido en los talleres del señor González Calvo, sucesor de Sessé, como primer premio; al número 30 455, el cuadro premiado con el primer premio en el concurso de carteles, cuyo lema es «Dolor»; al número 3.439, el cartel que obtuvo el segundo premio, con el lema «Caridad» y al

número 72.856, el cartel que ostentaba el lema «Yeus», que obtuvo el tercer premio.

Para demostrar la forma en que el secretario de esta Comisión organizadora ha llevado la organización de este festival, nos bastará decir que en el mismo momento del sorteo, supo esta Comisión hasta la persona que había despachado las invitaciones premiadas, pues el número correspondiente al primer regalo y el del cuarto, fueron despachados por los taquilleros; el correspondiente al segundo regalo, por don Mariano Callejo y el del tercero, por el mismo secretario, habiéndole correspondido a los ocupantes del palco número 9 y los tres anteriores a localidades de sol.

La tómbola

Escasos son en verdad, los regalos remitidos hasta la fecha para la tómbola que está en proyecto celebrar, y la Comisión espera de todas las personas caritativas que tengan intención de obsequiarnos con algún regalo por modesto que sea, lo remita a cualquiera de los individuos que componen esta Comisión lo antes posible, con el fin de llevarla a efecto a la mayor brevedad posible y de este modo aumentar el ingreso total que pudiera obtener La Gota de Leche por estas fiestas.

Creemos con ésta demasiado extensa nota dejado cumplidos los deseos de los comunicantes de «El Adelantado», al mismo tiempo que sentimos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber al informar al público, que merece todos nuestros respetos, las verdaderas causas de la demora en la celebración de éstos actos, y que hemos hecho muy en contra de nuestra voluntad al tener que insertar los nombres de los verdaderos causantes de esta demora.

Perdone señor director por tanta molestia y con la seguridad de vernos favorecidos con la publicación de esta nota final en este asunto, le anticipan las gracias más expresivas sus afectuosos s. s. q. e. s. m.

Santiago Colomo, Alarico Galán, Avilio Verano y C. Lebrero.

Se vende un carro de varias seminuevas bien atalajado, con dos machos romos uno de seis años y otro de nueve.

Para tratar con su dueño Crescencio Bartolomé en Bernardos.

Se vende Citroën 5 H. P. a toda prueba. Baratosísimo. Informará: Esteban Sánchez, Cantalejo. Teléfono 9.

Se vende un piano manubrio económico. Informes en esta administración.

Para comer bien visite el **Bar Casas**
Asados de tostón y cordero.
Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado.
Precios módicos.
CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Neumáticos **MICHELIN**
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

Lea V. **Segovia Republicana**
Imp. de Carlos Martín
Infanta Isabel, 16

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 de pesetas
efectivas completamente
desembolsado



Agencias en todas las
provincias de España,
Francia, Portugal y Mar-
ruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida : Seguros contra Incendios : Seguros de valores : Seguros contra Accidentes : Seguros marítimos (casco y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

DON CELESTINO PASAGALI
PLAZA MAYOR, NUM. 22 (PLANTA BAJA)